 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	PUBLICACIÓN POR AVISO	CÓDIGO: F-GJ-44
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 1 de 1

En virtud de que la persona que se procede a notificar, le fue enviada la citación para notificación personal de la Resolución 371 del 26 de abril de 2023, la cual arrojó resultado negativo, **el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED-**, se permite **notificar por aviso**, a la señora **DORA EDILIA HIGUITA** identificada con cédula de ciudadanía No. **43.418.18**, la terminación y el archivo del procedimiento administrativo sancionatorio de pérdida del subsidio distrital de vivienda (SDV) en la modalidad de vivienda nueva.

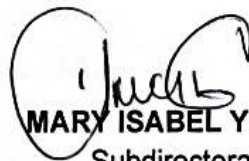
Se advierte que **la notificación se entenderá surtida, al finalizar el día siguiente al retiro del aviso**. Y se publica con copia íntegra de la comunicación que se notifica.

Contra dicho acto administrativo procede no procede recurso alguno.

Fecha de fijación del aviso: 22 del mes de agosto de 2023

Fecha de des fijación o retiro del aviso: 29 del mes de agosto de 2023

Fecha efectiva de la notificación: 30 de agosto de 2023.



MARY ISABEL YEPES CANO

Subdirectora jurídica

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín- ISVIMED

Elaboró	Leidy Viviana González Lopera 	Revisó	Leidy Viviana González Lopera 	Aprobó	Mary Isabel Yepes Cano 
	Profesional Universitario		Profesional Universitario		Subdirectora Jurídica